

2024

PRIMER SEMESTRE

Salento, Quindío

SIGCMA

Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente

FOTO DE JONNY JAMES EN UNSPLASH



<u>Rendición de cuentas</u>	04
<u>Administración de la Carrera Judicial</u>	05
<u>Reordenamiento Judicial</u>	07
<u>Gestión de la Información Estadística</u>	08
<u>Gestión Financiera y Presupuestal</u>	09
<u>Gestión Humana</u>	10
<u>Seguridad y Salud en el Trabajo</u>	11
<u>Asistencia Legal</u>	12
<u>Gestión Documental</u>	13
<u>Gestión Administrativa</u>	14
<u>Compras Públicas</u>	15
<u>Gestión Tecnológica</u>	16
<u>Mejoramiento del SIGCMA</u>	18



FOTO DE DANIEL PELAEZ DUQUE EN UNSPLASH



PROCESO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Líder del proceso

MAGISTRADO JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS

Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío

Elaborado por:

ANDRÉS ALEXSAINDE ARÉVALO OSPINA

Profesional Universitario

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

Estimados lectores,

Nos complace presentarles la edición más reciente de nuestro boletín SIGCMA, que destaca los avances más relevantes de los procesos que hacen parte de los sistemas de calidad de la seccional Quindío de la Rama Judicial durante el primer semestre de 2024. En esta entrega, destacamos la implementación de sistemas de gestión de calidad, la digitalización y modernización de procesos, la formación y capacitación del personal judicial, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta la seccional Quindío en este ámbito.

Esperamos que este resumen sea de su interés y les brinde una visión clara de los esfuerzos por mejorar la calidad en la administración de justicia en nuestra región.

Jairo E. Vera C.
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura
Quindío



RENDICIÓN DE CUENTAS



El 7 de marzo de 2024, en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA20-11478 de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia presentaron a la comunidad del departamento y del país la rendición pública anual de cuentas del período 2023.

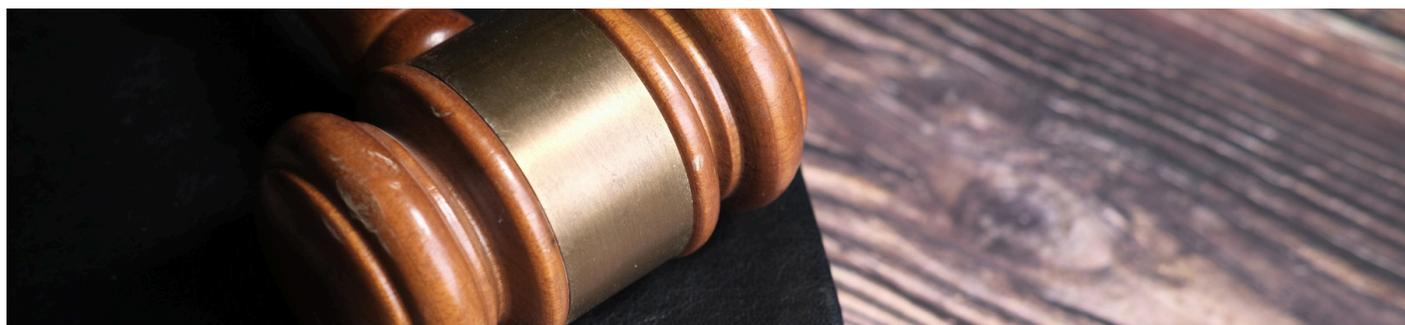
En esta actividad, fueron convocados diversos grupos de interés, incluyendo servidores de la Rama Judicial, sindicatos, órganos de control, veedurías, universidades y la ciudadanía en general.

Durante la reunión, se presentó un informe detallado de las actividades realizadas en las dependencias administrativas de la Seccional del Quindío, destacando los logros alcanzados en relación con los objetivos establecidos para el año 2023.

Lo invitamos a consultar el informe de rendición de cuentas en el siguiente enlace

INFORME





PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA 4

Durante el primer semestre de 2024, como parte del proceso de selección para ocupar los cargos de empleados en los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, en el marco de la convocatoria número 4 (**Acuerdo No. CSJQUA17-425** del 05 de octubre de 2017), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Durante los primeros **cinco (5)** días hábiles de cada mes del primer semestre de 2024, se publicaron en la página del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, las **vacantes definitivas** que reportaron los despachos judiciales. Esto permitió a los participantes optar por estas vacantes o a los servidores judiciales en carrera solicitar traslados.

Desde el 1° de enero al 30 de junio de 2024, con base en los **formatos de opción de sede diligenciadas** por los integrantes de los **registros de elegibles**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío elaboró **23** listas de elegibles para proveer los cargos vacantes de empleados.

Total de listas conformadas / enviadas a los nominadores
Primer Semestre de 2024
23/13

Entre el primero (1°) de enero y el veintinueve (29) de febrero, se recibieron cuarenta y ocho (48) solicitudes de reclasificación por parte de quienes integran los registros de elegibles. (**Acuerdo No. 1242 de 2001**).

El Consejo Seccional de la Judicatura los días 20 y 21 de marzo de 2024, resolvió dichas solicitudes. Estos actos administrativos fueron publicados en la página de **Reclasificación**.

Frente a las decisiones anteriores se presentaron **dos (2) recursos de reposición y un (1) recurso de apelación**, los cuales fueron resueltos por el Consejo Seccional de la Judicatura el día 24 de abril del año en curso y la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura resolvió el día 16 de mayo.

Además, en cumplimiento del **Acuerdo 724** del 15 de febrero de 2000, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío llevó a cabo la inscripción, actualización y exclusión en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así como del Consejo Seccional de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial, de la siguiente manera:

16 inscripciones
11 actualizaciones
15 exclusiones



SALENTO, QUINDÍO

En el corazón de Salento, donde el aire se impregna de los secretos susurrados por las montañas y el aroma del café recién molido se mezcla con el frescor del atardecer, emerge un balcón que captura la esencia de un cuadro mágico, pintado con la paleta de un ilusionista celestial. Este balcón, audaz en su azul y naranja, desafía la quietud de la vida cotidiana y se asoma con orgullo desde una casa que parece haber sido diseñada por los mismos duendes que caminan sigilosos entre las neblinas de la Cordillera. Los barrotes pintados de un azul intenso se curvan con la elegancia de un poema sin escribir, mientras que las flores, encaramadas en sus macetas, ofrecen un espectáculo de colores que compiten con el crepúsculo. Justo detrás, el campanario de la iglesia, símbolo de un pasado que aún susurra historias de antaño, se levanta como guardián de la plaza, testigo de los pasos de aquellos que aún buscan en Salento un respiro del mundo exterior, un lugar donde el tiempo se detiene y la historia sigue hablando a través de sus calles empedradas y sus balcones que son, en sí mismos, promesas de un cuento inacabado.



Este texto fue generado por ChatGPT, un modelo de lenguaje desarrollado por OpenAI. (2024)

FOTO DE [ADRIANO](#) EN [UNSPLASH](#)



REORDENAMIENTO JUDICIAL



En el marco del fortalecimiento judicial, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío presentó una serie de propuestas al H. Consejo Superior de la Judicatura. Como respuesta a estas iniciativas, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó los Acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA23-12126, con medidas permanentes de despachos y cargos, los cuales fueron implementados durante este semestre, como se muestra a continuación:

JURISDICCIÓN	CREACIÓN PERMENANTE	CARGOS	ACUERDO	IMPLEMENTACIÓN
Ordinaria	1 cargo para cada despacho de la Sala Civil -Familia - Laboral	5 profesionales especializados grado 33	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en la Sala Penal	1 escribiente de tribunal nominado	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	2 cargos en la Sala Civil – Familia - Laboral	2 escribientes de tribunal nominado	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	Juzgado 006 Penal del Circuito de Armenia	1 juez, 1 secretario, 2 oficiales mayores	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado de Armenia	1 juez, 1 secretario, 1 oficial mayor, 1 asistente judicial grado 06, 1 auxiliar judicial grado 02	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Juzgado 005 Penal del Circuito de Armenia	1 oficial mayor	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Juzgado 004 de Familia del Circuito de Armenia	1 asistente social grado 01	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal de Armenia	1 técnico en sistemas grado 11	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes	1 asistente social grado 01	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	Juzgado 004 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	1 juez, 1 asistente jurídico grado 19, 1 asistente administrativo grado 06, 1 oficial mayor	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	3 cargos en el Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	1 asistente social grado 18, 1 asistente judicial grado 06 y 1 escribiente de circuito	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Contencioso Administrativo	1 cargo en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Quindío	1 contador liquidador grado 17	PCSJA23-12125 del 19/12/2023	11/01/2024
Comisión Seccional de Disciplina Judicial	3 cargos en la secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	1 técnico en sistemas grado 11, 1 oficial mayor de tribunal, 1 escribiente de tribunal	PCSJA23-12126 del 19/12/2023	11/01/2024





TRASLADOS TRANSITORIOS

Por medio del Acuerdo CSJQUA23-47 del 14 de diciembre de 2023 se trasladaron transitoriamente unos cargos del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia a los Juzgados Civiles del Circuito, de Familia y Civiles Municipales de Armenia por el lapso comprendido entre el **12 de febrero al 19 de diciembre de 2024**.

CARGOS TRANSITORIOS

Mediante Acuerdo PCSJA24-12161 del 9 de abril de 2024 y modificado con Acuerdo PCSJA24-12165 del 18 de abril, se creó de manera transitoria el cargo de Profesional Universitario Grado 11, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual cumplirá las funciones de Coordinador Seccional del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, apoyando a las dependencias certificadas en la seccional.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



El Consejo Seccional de la Judicatura llevó a cabo un seguimiento del reporte estadístico en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial (SIERJU) correspondiente al primer semestre del año 2024. Durante este proceso, se observó que, de los **90** despachos judiciales, **87** reportaron la información dentro del plazo establecido, alcanzando así un nivel de cumplimiento del **96,7%**.

Teniendo en cuenta los despachos creados, transformados y trasladados de manera permanente en la Jurisdicción Ordinaria en este distrito judicial, mediante los Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023 del 19 de diciembre de 2023 y modificado parcialmente por el Acuerdo PCSJA24-12134 del 10 de enero de 2024, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico a través de la Resolución No. UDAER24-6 del 11 de enero del 2024, asignó el código de identificación a cada uno de los nuevos juzgados creados en este distrito, de la siguiente manera:

Código de Despacho	Nombre del despacho
630013109006	Juzgado 006 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Armenia
630013107002	Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado de Armenia
631303187004	Juzgado 004 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá



GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL



Con corte a junio 30 de 2024, el presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío ascendió a \$71.743.548.934,00, de los cuales el 95,85% corresponde a gastos de funcionamiento con un valor de \$68.767.499.051,00 y el 4,15% corresponde a Inversión, por valor de \$2.976.049.883,00.

Se ha comprometido el 63% (\$44.850.092.885,51) frente al valor total del presupuesto asignado en la vigencia.

La ejecución del PAC representa el 96% del valor comprometido, que asciende a la suma de (\$42.952.952.869,25).

Ejecución Presupuestal

Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia-Quindío

Enero 01 de 2024 a junio 30 de 2024

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	63.547.656.830,00	41.221.782.607,00	65%	41.221.782.607,00	100%	41.221.782.607,00	100%
Gastos generales	4.851.648.078,00	3.119.752.422,51	64%	1.510.739.598,25	48%	1.510.739.598,25	48%
Transferencias	219.874.266,00	72.630.221,00	33%	72.630.221,00	100%	72.630.221,00	100%
Disminución de Pasivos	98.182.703,00	98.182.703,00	100%	72.064.043,00	73%	72.064.043,00	73%
Impuestos Territoriales	50.137.174,00	50.137.174,00	100%	50.137.174,00	100%	50.137.174,00	100%
Subtotal funcionamiento	68.767.499.051,00	44.562.485.127,51	65%	42.927.353.643,25	96%	42.927.353.643,25	96%
Inversión	2.976.049.883,00	287.607.758,00	9,7%	25.599.226,00	9%	25.599.226,00	9%
TOTAL	71.743.548.934,00	44.850.092.885,51	63%	42.952.952.869,25	96%	42.952.952.869,25	96%

Nota: Cifras en COP pesos

La ejecución del PAC está en condiciones óptimas y los porcentajes demuestran la gestión en el pago de la nómina y sus erogaciones, el pago de impuestos, el pago de servicios públicos y el pago a los contratistas de proveedores de bienes y servicios entre otros.

Lo anterior, se representa en el porcentaje de cumplimiento de cada mes así:

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EJECUCION DEL PAC	(Valor efectivamente pagado del PAC/Valor solicitado de PAC) * 100	94,98%	99,50%	100,00%	99,75%	99,57%	99,61%



GESTIÓN CONTABLE

En el área contable se registraron de todas las obligaciones y causaciones correspondientes de la cadena presupuestal por concepto de gastos generales, gastos de personal e inversión.

Asimismo, de manera mensual desde el área contable se elaboraron los Estados Financieros con sus respectivas notas, se presentaron las declaraciones de impuestos dentro de los plazos establecidos, los informes y conciliaciones que se relacionan a continuación:

Conciliación bancaria del Banco Agrario – Gastos de Personal	Conciliación cobro coactivo
Conciliación bancaria Banco Bancolombia – Gastos Generales	Conciliación Defensa judicial
Conciliación Almacén	Conciliación documentos por reclasificar
Conciliación Cuentas por pagar con Tesorería	Conciliación beneficios a empleados
Conciliación de incapacidades con Recursos Humanos	Reporte de Intangibles
Informe de inmuebles	

Como resultado a lo anterior, los cierres contables fueron realizados de manera oportuna y se logró el cumplimiento de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el artículo 16 de la resolución 706 de 2016, para el reporte de la información contable.

GESTIÓN HUMANA



La gestión del área de Talento Humano durante el primer semestre de 2024, realizó los pagos por concepto de salarios, seguridad social y prestaciones sociales de manera oportuna.

De otro lado, para la vigencia 2024, la planta de personal permanente se encuentra conformada por 93 funcionarios y 454 empleados, para un total de 547 servidores judiciales; teniendo en cuenta la creación de cargos del Acuerdo PCSJA23-12124 de 19 de diciembre de 2023, Acuerdo PCSJA23-12125 de 19 de diciembre de 2023, Acuerdo PCSJA23-12126 de 19 de diciembre de 2023 y del Acuerdo PCSJA23-12130 de 19 de diciembre de 2023.

Es importante aclarar que en este último acuerdo fueron creados con carácter permanente, a partir del dos (2) de enero de 2024, (1) cargo de Profesional Universitario G12 y (3) cargos de Profesional Universitario G9 en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia.



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Se realizó la Semana de la Salud, del 6 al 10 de mayo, con la ejecución de actividades prácticas para el fomento de hábitos saludables de vida y trabajo como tamizaje visual (con consulta y lentes), tamizaje cardiovascular, corazón saludable, salud oral, mercado saludable orgánico, spa facial, spa de manos, capacitaciones en primeros auxilios básicos, pausas saludables, masaje de espalda, silla masajeadora, spa facial, yoga facial, limpieza facial, sesión de belleza, bienestar para tu salud (entrega de cajas saludables), torneo de rana, juegos saludables, conservación auditiva, cuidado de la voz, talleres enfocados en vida saludable y salud mental, prevención de accidentes en seguridad vial y en el hogar, actividad acondicionamiento físico, rifas, entre otras, contando con la participación de 547 servidores judiciales.



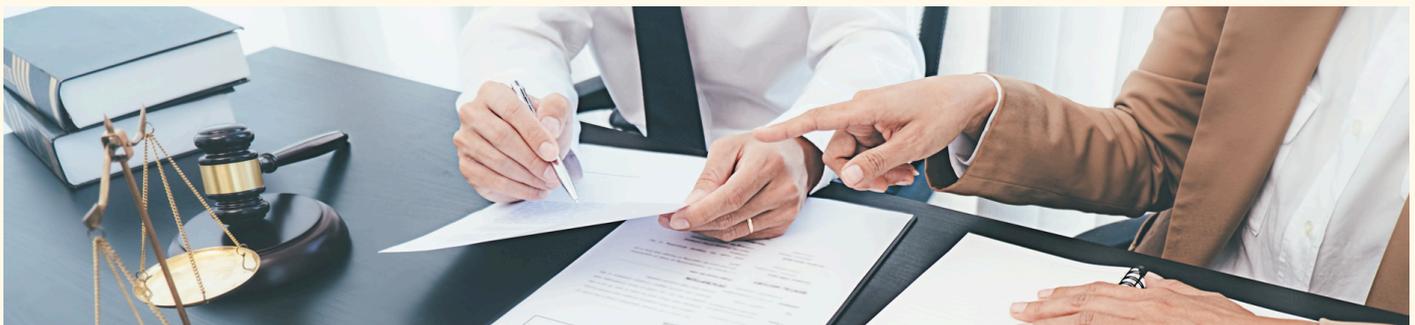
TALLERES DE LIDERAZGO: Se dio continuidad en el 2024 a la intervención del riesgo psicosocial, mediante la impartición de los talleres “Es mi comunicación asertiva” y “ser padre o madre hoy”, proporcionando a los servidores judiciales herramientas, estrategias, pautas y actividades destinadas a abordar situaciones laborales, personales, familiares de manera positiva. Se programaron para el 2024 cinco (5) talleres de sesiones de dos (2) cada uno en dos (2) días y uno (1) de tres sesiones en tres (3) días. En el primer semestre se ejecutó dos (2) talleres de dos (2) sesiones cada uno, dirigidos a los servidores judiciales, realizados en espacios fuera de las sedes judiciales con participación de sesenta (60) servidores. Igualmente se realizó atención prioritaria y personalizada por el psicólogo de Rama Judicial y la psicóloga asesora de la ARL a los servidores judiciales con un total de 17 consultorías individuales y 21 asesorías organizacionales, mediante Taller de Técnicas y Herramientas prácticas para el manejo de la ansiedad y gestión del estrés.



TORNEO EMPRESARIAL DE FÚTBOL: Con el fin de prevenir el riesgo cardiovascular se programaron las siguientes actividades: Clases de Acondicionamiento Físico, torneo empresarial fútbol, entrenamientos dirigidos a los equipos de fútbol y baloncesto; con una población beneficiada de 65 servidores judiciales.



ASISTENCIA LEGAL



En cuanto a defensa judicial la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, informa que, en el primer semestre del año 2024 se notificaron 54 demandas en contra de la Rama Judicial, es de advertir que la alta litigiosidad obedece principalmente a las reclamaciones laborales elevadas por funcionarios y empleados judiciales, de ahí que el porcentaje más alto de demandas corresponda al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho para el reconocimiento de la Bonificación Judicial contemplada en el Decreto 383 de 2013, de modo que estos procesos ya se encuentran en trámite ante la jurisdicción.

De las demandas presentadas se destacan las pretensiones elevadas con más frecuencia por los demandantes, a saber:

1. Bonificación judicial - Decretos 383 y 384 de 2013: Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho formuladas por los jueces y empleados de la Rama Judicial por medio de las cuales se pretende el reconocimiento como factor salarial de la bonificación judicial contemplada en los Decretos 383 y 384 de 2013. Se resalta que el 70% de las demandas presentadas durante el semestre corresponden a este tema.

2. Otros asuntos, Son el 30% de las demandas presentadas durante el semestre, corresponden a temas relacionados con procesos ejecutivos y reparaciones directas.

De otra parte, se informa que, en el proceso de Cobro Coactivo, la entidad recaudó durante el primer semestre de 2024, por concepto de multas a favor del Consejo Superior de la Judicatura la suma de doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento diecisiete pesos (**\$283.468.117**).



GESTIÓN DOCUMENTAL



Para garantizar la conservación del acervo documental, en el primer semestre se hizo limpieza en pisos, paredes, equipos de cómputo, impresoras, escáner y estanterías.

PRIMER TRIMESTRE 2024	
ESPECIALIDADES	TOTALES
DISCIPLINARIO	783
ADMINISTRATIVO	415
LABORAL	153
CIVIL	2066
PROMISCUO	1505
CONSEJO	190
PENAL	636
TOTALES	5748

1er y 2do TRIMESTRE 2024	
TRIMESTRE	TOTAL
1er trimestre	3.695
2do trimestre	2.053
TOTAL	5.748

Procesos que fueron remitidos al archivo seccional.

DÉPOSITOS JUDICIALES

Los despachos judiciales del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, de conformidad con el cronograma definido con las Circulares DEAJC24-4 y DESAJARC24-3 expedidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Dirección Seccional, se avanzó con el primer proceso de prescripción del año 2024, en el que la oficina judicial efectuó acompañamiento a 36 despachos judiciales con el mismo propósito, generando un total de 1.538 depósitos judiciales que equivalen a \$610.463.256.71. De otro lado es muy valioso informar que se dio guía y acompañamiento a 18 despachos judiciales en la prescripción de depósitos judiciales.

REPARTO ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DEMANDAS

Reparto de Acciones Constitucionales y Procesos a cargo de la Oficina Judicial: Durante el primer semestre del año 2024, se realizó el reparto de 8.248, acciones constitucionales y procesos ordinarios a cargo de la Oficina Judicial, como se observa a continuación:

Descripción	Número
Tutelas	4151
Tutelas segunda instancia	1002
Demandas laborales	462
Demandas administrativas	539
Quejas Disciplinarias	242
Habeas corpus	16
Procesos segunda instancia (Sala Civil- Familia-Laboral - Tribunal Administrativo-)	908
Total	7320



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Se realizaron todas las actividades tendientes a suplir las necesidades de los servidores judiciales en cuanto a las adecuaciones de inmuebles, puestos de trabajo y entrega de insumos de papelería, durante el primer semestre las actividades más relevantes fueron:

1. Se adecuaron espacios para los despachos y cargos creados mediante los acuerdos PCSJA23-124, PCSJA23-125, PCSJA24-12160.
2. Reubicación del despacho No. 3 de la Comisión de Disciplina Judicial y traslado de servidores judiciales del Centro de Servicios Civil Familia a sus 17 Juzgados de Origen.
3. Se gestionó la entrega a Magistrados, Jueces y Servidores Judiciales de equipos de cómputo nuevos adquiridos en la vigencia, que hacen parte de la renovación del parque computacional y cuidando que se reintegraron los equipos que tenían.

Cantidad	Equipo	Asignado
177	Todo en uno HP	Servidores en general
26	Todo en uno HP	Juzgados Laborales
124	Impresoras adquiridas mediante comodato	Despachos judiciales y dependencias administrativas

4. Los siniestros presentados se tramitaron en tiempo, logrando que se autorizaran y se encuentran en trámite de indemnización.
5. Se gestionó la entrega residuos RESPEL de 354 Insumos (tóner para impresora) vacíos marca OKIDATA, dando cumplimiento a Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Rama Judicial, acuerdo PSAA14-10160 de junio 12 de 2014.
6. Se implementó la política de cero papel, cumpliendo con los planes de austeridad de la seccional, los documentos son tramitados por medio de correo electrónico y archivados en carpetas en aplicación OneDrive.
7. Se propendió por el ahorro de energía instalando en el exterior del Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero, luminarias LED (reflectores) que deben permanecer encendidas en horario nocturno, para que las cámaras de seguridad puedan visualizar el sector.
8. Se atendieron los requerimientos de mantenimientos de las sedes judiciales con los materiales que se adquirieron y con el personal adscrito a la orden de compra de aseo, cafetería y mantenimiento.



COMPRAS PÚBLICAS



El proceso de Adquisición de Bienes y Servicios -Contratación ha optimizado los recursos asignados cumpliendo con las tareas programadas en el Plan Anual de Adquisiciones que fue publicado en la página del SECOP II, en el siguiente link puede ser consultado el PAA para la vigencia 2024:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=424125>

Cabe resaltar que todos los procesos se realizan de conformidad con Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y contiene la información exigida por el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y la Ley 142 de 2023, así como la información requerida en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

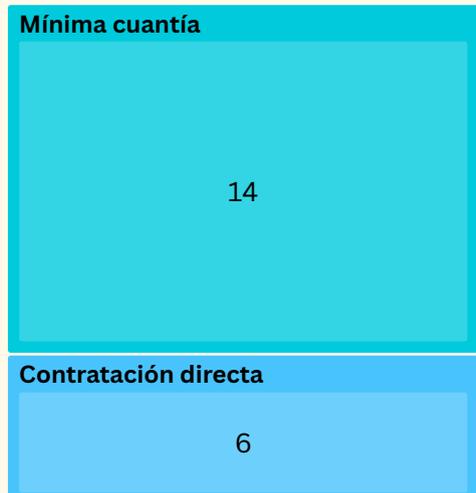
En el primer semestre (del 1 de enero al 30 de junio de 2024) la Dirección Seccional de Administración suscribió un total de dieciocho (18) contratos de las siguientes tipologías:

- Diez (10) contratos de prestación de servicios
- Un (1) comodato
- Un (1) arrendamiento
- Tres (3) compraventas
- Cuatro (4) suministros

NOTA: Un (1) proceso de selección de mínima cuantía declarado desierto, porque se presentó un único oferente, el cual fue requerido por el comité Estructurador y Evaluador, pero en el término de traslado al informe de evaluación no subsano en debida forma, por lo que se recomendó declarar desierto el proceso de selección.

Lo anterior, bajo las siguientes modalidades:

CANTIDAD	CONTRATOS CELEBRADOS POR MODALIDAD DE SELECCION	VALOR TOTAL CONTRATADO
14	MÍNIMA CUANTIA	\$ 333.899.898
6	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 245.555.009
0	LICITACION PÚBLICA	\$ 0
0	SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 0
0	ORDENES DE COMPRA- TVEC	\$ 0
20	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	\$ 579.454.907,11



GESTIÓN TECNOLÓGICA



A través del proceso de Gestión Tecnológica, de manera alineada con el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 “Hacia una Justicia Digital e Incluyente” ha continuado trabajando en la inclusión de servicios digitales y de tecnología al servicio de la justicia. En ese sentido, durante la vigencia 2024 se han alcanzado los siguientes logros:

Actividades en materia tecnológica dirigidas a despachos judiciales

En cuanto a las actividades relacionadas con temas de tecnología y dirigidas a los despachos judiciales, durante este primer semestre de 2024 el proceso de gestión tecnológica ha adelantado las siguientes:

Adquisición y puesta en funcionamiento de computadores todo en uno –AiO



Mediante orden de compra 117929 de 2023, esta seccional realizó la adquisición de 177 computadores AiO de última tecnología. Es así como durante el mes de febrero de 2024, el contratista realizó la entrega de los equipos y en los meses posteriores de este primer semestre de 2024 se procedió a su alistamiento, distribución e instalación en los Despachos Judiciales.

Esta adquisición permitió mejorar la dotación tecnológica de 87 dependencias judiciales entre las cuales se encuentran juzgados, despachos de magistrado, secretarías y centros de servicios, con forme a la siguiente distribución:

Tipo Despacho	# Despachos Impactados
Centro de Servicios	4
Despacho de Magistrado	14
Secretaría de Tribunal	4
Despacho Judicial	65

Adquisición y puesta en funcionamiento de computadores todo en uno –AiO

Dentro de las actividades relacionadas con la implementación del Sistema Único Integrado de Gestión Judicial -SIGUJ, el Nivel Central realizó la adquisición de 26 computadores todo en uno, para los despachos priorizados SIGUJ de este Distrito Judicial. Esta compra del Nivel Central, aunada a otras adquisiciones realizadas por esta Dirección Seccional, han permitido renovar el 100% del parque computacional de los despachos priorizados SIUGJ, donde a la fecha todos los servidores judiciales de esta especialidad cuentan con modernos computadores AiO.



En cuanto los 26 computadores AiO entregados por el Nivel Central, el área de gestión tecnológica apoyó la actividad de asignación, distribución, alistamiento y puesta en funcionamiento de estos equipos, en todos los despachos priorizados SIGUJ de este Distrito, así:

DESPACHO	CANT. EQUIPOS
Despacho 1 Sala Civil-Familia-Laboral Tribunal Superior Armenia	2
Despacho 2 Sala Civil-Familia-Laboral Tribunal Superior Armenia	2
Despacho 3 Sala Civil-Familia-Laboral Tribunal Superior Armenia	2
Despacho 4 Sala Civil-Familia-Laboral Tribunal Superior Armenia	2
Despacho 5 Sala Civil-Familia-Laboral Tribunal Superior Armenia	2
Juzgado 001 Municipal Pequeñas Causas Laborales Armenia	2
Juzgado 001 Laboral Del Circuito Armenia	3
Juzgado 002 Laboral Del Circuito Armenia	3
Juzgado 003 Laboral Del Circuito Armenia	4
Juzgado 004 Laboral Del Circuito De Armenia	4
TOTAL	26

Adquisición de computadores portátiles para magistrados y jueces

Atendiendo las directrices del Consejo Superior de la Judicatura en relación con la política de asignación de computadores portátiles para todos los magistrados y jueces del Distrito, esta Dirección Seccional adelantó contrato de compraventa para adquirir los computadores portátiles necesarios para dar cobertura a los despachos creados mediante acuerdo PCSJA23-12124 de 2023.

Esta contratación, la cual se encuentra en su etapa final de ejecución, sumada a compras anteriores, permitió lograr que el 100% de los despachos judiciales del distrito, cuenten con computador portátil, así:

No. Orden de Compra o Contrato	# Computadores portátiles adquiridos	# Computadores Portátiles Necesarios
133-2021	5	92
326-2022	48	
115982-2023	36	
COMP-001 2024	3	
TOTAL	92	

Renovación del 100% de las impresoras del Distrito Judicial

Mediante contrato de comodato CDTO-001 de 2024, esta Dirección Seccional de Administración Judicial, contrato la entrega a título de comodato o préstamo de uso gratuito, impresoras para los despachos judiciales y dependencias administrativas del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío. A tal efecto se adquirieron nuevas impresoras para cada uno de los Despachos Judiciales del Distrito, logrando la renovación del 100% de impresoras OKI ES5112dn y MPS5501b, las cuales contaban con más de 7 años de uso.



MEJORAMIENTO DEL SIGCMA



Siguiendo con el proceso de implementación del SIGCMA, los días 9, 10, 23 y 24 de mayo de 2024, se reunieron los Magistrados de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, el enlace profesional del Tribunal Contencioso Administrativo de Quindío y de los Juzgados Administrativos de Armenia con el delegado de la Coordinación Nacional de Calidad y el Coordinador Seccional de Calidad.

El propósito de estas reuniones fue la asignación de tareas y la revisión de los temas relacionados con el manual de calidad, el contexto y la plataforma estratégica, que serán elaborados para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015. Estos elementos se integrarán con la Norma Técnica de Calidad de la Rama Judicial NTC 6256:2021, la Guía Técnica de la Rama Judicial GTC 286 y el Sistema de Gestión Antisoborno NTC ISO 37001:2017.

Es importante el liderazgo y compromiso de los Magistrados, jueces y demás profesionales de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Quindío y de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial.

Aprovechando la visita del delegado de la Coordinación Nacional de Calidad, se realizó visita a algunos despachos de la especialidad Civil y Familia de Armenia para recordarles la importancia de su aporte a la continuación de los procesos del SIGCMA.

Lo invitamos a visitar el micrositio del SIGCMA



SIGCMA

www.ramajudicial.gov.co





Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Quindío



Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Armenia



5780-1



RJ-CER855787